



Región de Murcia
Consejería de Empresa,
Economía Social y Autónomos

Dirección General de Consumo,
y Artesanía

CONSEJO ASESOR REGIONAL DE CONSUMO
ACTA Nº 50 DE 3 DE MARZO DE 2023

ASISTENTES:

PRESIDENTA:

Consejera de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía
Excusa su asistencia

VICEPRESIDENTA:

Directora General de Consumo y Artesanía: D^a Sonia Moreno Martínez

ORGANIZACIONES DE CONSUMIDORES:

- Federación THADER CONSUMO

D^a Juana Pérez Martínez
D. José Rives García

- UCE MURCIA

D. Juan José Gómez Conesa

ORGANIZACIONES EMPRESARIALES:

- CROEM

D^a Rosalía Sánchez-Solís de Querol

- FREMM

D^a María José Aragón Zambudio

- COEC

D^a Sonia Martínez Climent

- FRECOM

D^a Caridad Rosique López

DIRECCION GENERAL DE SALUD PÚBLICA

D. Salvador Muñoz Sánchez, Subdirector de salud pública y adiciones

DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO, ARQUITECTURA Y VIVIENDA

D. Martín Pérez Dolera, Técnico de Vivienda

SECRETARIA

Jefe de Servicio de Defensa del Consumidor: D^a María Rosa Sancho Celdrán

INVITADOS:

Jefe de Sección de inspección de Consumo: D^a Joaquina Galindo Manzanares

06/06/2023 00:37:39

05/06/2023 13:41:06 | MORENO MARTINEZ, SONIA

SANCHO CELDRAN, MARIA ROSA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-



ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Presentación del Plan de Inspección de Consumo, ejercicio 2023.
- 3.- Información de la Orden de Convocatoria de las Subvenciones para la promoción de políticas de defensa del consumidor, a favor de las Organizaciones de Consumidores y Usuarios de la Región de Murcia, ejercicio 2023.
- 4.- Ruegos y preguntas.

Siendo las 13 horas y diez minutos, del día 3 de marzo de 2023, comienza la sesión ordinaria del Pleno del Consejo Asesor Regional de Consumo, tomando la palabra la Sra. Vicepresidenta del Consejo, que da la bienvenida a los asistentes a la reunión, agradeciendo su participación, al tiempo que excusa la asistencia de la Presidenta por problemas de agenda.

PRIMERO.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Por parte de la Secretaria del Consejo, se pregunta si hay alguna observación que realizar al acta de la sesión ordinaria de 13 de octubre de 2022.

No habiendo alegaciones, se procede a su aprobación por unanimidad.

SEGUNDO.- Presentación del Plan de Inspección de Consumo, ejercicio 2023.

Por parte de la Jefa de Sección de Inspección, D^a Joaquina Galindo se procede a presentar el Plan de Inspección de Consumo, para el ejercicio 2023, publicado en el BORM el pasado 1 de marzo.

La Sra. Galindo hace una primera referencia a la normativa aplicable, a las funciones de la inspección, a los principios que informan y limitan la actuación inspectora y el ámbito de la inspección de consumo, para a continuación pasar a explicar el plan de inspección 2023. Las campañas de inspección versarán sobre alimentos (18), productos (19), servicios (5) y regionales (2).

Por último se hace referencia a la memoria de actividades del ejercicio 2022, donde se llevaron a cabo 739 expedientes de campañas de inspección, 867 expedientes de denuncias y 352 expedientes de alertas.

Tras la exposición, se abre un turno de palabras, sin que se realice ninguna observación.

TERCERO.- Información de la Orden de Convocatoria de las Subvenciones para la promoción de políticas de defensa del consumidor, a favor de las Organizaciones de Consumidores y Usuarios de la Región de Murcia, ejercicio 2023.



Por parte de la Secretaria del Consejo y Jefa de Servicio de Defensa del Consumidor, D^a María Rosa Sancho Celdrán, se informa que el extracto de las subvenciones para la promoción de políticas de defensa del consumidor, ejercicio 2023, se ha publicado en el BORM el pasado 24 de febrero, estando el plazo abierto para presentación de solicitudes hasta el 17 de marzo de 2023.

La orden de convocatoria es igual que la del ejercicio 2022, sin que exista ningún cambio, ni en la cantidad, ni en las actividades.

Toma la palabra el representante de UCE D. Juan José Gómez Conesa, para manifestar que la ley 1/2008, en su artículo 14 establece que las asociaciones de consumidores deberán ser oídas en consulta y que en este caso no se ha consultado con ellas, para adoptar los criterios del reparto económico.

La Directora General de Consumo y Artesanía, D^a Sonia Moreno, aclara que la Asociación UCE, no participan en nada de lo que organiza la Dirección General, que está bien exigir, pero hay que corresponder también. La Dirección está trabajando de forma eficaz, sin embargo ellos no han querido participar en el proyecto europeo de la campaña de adhesión a la junta arbitral, (que además era retribuido económicamente).

En este momento, la Sra. Moreno, solicita del representante de UCE que presente por escrito las razones para no haber participado en el proyecto europeo, a pesar de habérselo ofrecido en múltiples ocasiones.

La Secretaria del Consejo, la Sra. Sancho, informa que la orden de convocatoria no es necesario pasarla por el Consejo, lo que si se estudió en el Pleno, fue la Orden de bases de 2016, vigente actualmente. La orden de convocatoria es un fiel reflejo de la orden de bases a la que no puede contradecir, ni incluir aspectos no regulados en la misma.

CUARTO.- Ruegos y preguntas

Por el Sr. Gómez Conesa se hacen tres ruegos:

- 1.- Que se cree la mesa de dialogo de las asociaciones de consumidores.
- 2.- Que se convoquen las sesiones del pleno cuatrimestralmente.
- 3.- Que se constituyan dos comisiones de trabajo más, una necesaria para la protección de las personas consumidoras y otra para el desarrollo normativo y un plan regional de protección al consumidor.

La Sra. Sancho Celdrán, como secretaria del consumo y jefa de servicio de defensa del consumidor responde:

- 1.- Constara en acta la petición de la creación de la mesa de dialogo.
- 2.- El Consejo Asesor se viene reuniendo periódicamente, cada vez que hay temas a tratar, de otra forma sería perder el tiempo de los asistentes al mismo. De cualquier forma, durante el ejercicio 2022, el pleno se reunió el 26 de enero, el 24 de febrero, el 26 de abril, el 19 de mayo, el 27 de junio, el 6 de septiembre y el 13 de octubre, esto es, 7 veces, más de una vez al cuatrimestre. Desconocemos la razón de su petición.



3.- Y por último, en relación con la creación de las comisiones de trabajo, tampoco entendemos la petición, en primer lugar porque en los dos últimos años, UCE no ha participado en ninguna comisión, a pesar de haber sido convocadas 4 sesiones, y tampoco ha excusado su asistencia, y en segundo lugar, ya existe una comisión de normativa y códigos de autorregulación, crear otra de desarrollo normativo es duplicar las comisiones.

La Directora General de Consumo y Artesanía, agradece la asistencia de todos los presentes a la sesión plenaria del Consejo Asesor Regional de Consumo, y da por concluida la reunión.

Y sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión las trece horas y cuarenta minutos del día señalado al comienzo de esta acta.

VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO
DIRECTORA GENERAL DE
CONSUMO Y ARTESANIA
Fdo.: Sonia Moreno Martínez

SECRETARIA DEL CONSEJO
JEFE DE SERVICIO DE
DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Fdo.: María Rosa Sancho Celdrán